

# EL AVISADOR NUMANTINO

Año LIX 2.ª época.—Núm. 25

SORIA.—SABADO 30 DE ENERO DE 1937

Administración y Redacción, Canalejas 58

## “Queremos a España, una e indivisible, bajo la égida de un Estado nuevo”

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO

### COMUNICADOS OFICIALES

28 de enero 1937

#### El temporal inmoviliza las operaciones

El mal estado del tiempo sigue impidiendo la actividad en todos los frentes.

Aprovechando la inclemencia del tiempo, se pasan bastantes milicianos a nuestras filas.

29 de enero 1937

#### Rectificación de la línea de vanguardia en Aragón.—Avance de nuestras tropas en Andalucía

Boletín de información del Cuartel general del Generalísimo con noticias recibidas hasta las 20 horas del 28 de enero de 1937.

**EJERCITO DEL NORTE.**—Sin novedad en todas las Divisiones, persistiendo el temporal de aguas y llevándose a cabo, no obstante el mal tiempo, una rectificación de la línea a vanguardia en el frente de la Quinta División, cogiéndose al enemigo un carro de asalto, 30 fusiles y mucho material.

**EJERCITO DEL SUR.**—En Andalucía se ha adelantado el frente en el sector de Alhama, ocupándose Arenas del Rey y Jatar.

“ES EL PUEBLO ENTERO EL QUE LUCHA POR LA VIDA DE LA CIVILIZACION ESPANOLA, CONTRA MOSCU Y SUS CIPAYOS EN ESPAÑA.

LOS QUE DICEN QUE SOLO SE TRATA DE UNA MILITARADA MIENTEN INFAMENTE”.

### SIEMBRAS DE PRIMAVERA

Tienen en nuestra provincia, importancia extraordinaria y es indispensable sembrar la mayor extensión y del mejor modo posible, para lo que se precisa disponer de brazos, yuntas, semillas y abonos.

Lo referente a brazos, labores y yuntas no es problema, porque aun existe entre nuestros campesinos espíritu caritativo, y todos están prontos a ayudarse, no sólo las familias y los vecinos, sino los pueblos enteros.

En cambio, la adquisición de semillas y abonos es difícil, porque no existen en la provincia, y porque son muy contados los labradores que disponen del dinero necesario para ello.

Urge, pues, que los organismos superiores pongan (si ya no lo han puesto, como es de presumir) al alcance de los labradores semillas y abonos lo más apropiados para las siembras de primavera, y aun es más urgente que organicen el crédito oficial de modo que estén asegurados su buen uso y el cobro a su vencimiento.

Precisamente el hecho de que hasta ahora los labradores (salvo excepciones) no hayan usado debidamente del crédito y el no haber sido tan puntuales como prometieron cuando lo solicitaron es una causa (y de las principales) por la que en los establecimientos bancarios, en los almacenes y en el comercio no encuentran tantas facilidades para obtenerlo, ahora que lo necesitan tan peren-

toriamente, ya que de otro modo les es imposible adquirir lo indispensable para las siembras de primavera.

El interés de España, que ha de ponerse sobre todo otro interés, exige que no quede una hectárea de tierra sin sembrar y en las mejores condiciones, hasta el punto de que dicha siembra debe hacerse obligada, tanto en cuanto al hecho, como en cuanto al modo, porque de otra manera se inferirían graves perjuicios a la economía nacional.

El acudir al crédito sólo para salir de trampas momentáneamente, pero sin más resultado que entramparse más, o para satisfacer más que verdaderas, ficticias, necesidades, y el no ser puntuales en el cumplimiento exacto de los deberes contraídos al recibir el dinero que el crédito personal y real les proporciona, son plagas del campo que urge extinguir.

Pero que el Estado ponga semillas, abonos y hasta dinero, si es preciso, en manos de los labradores para que siembren lo que se puede y se debe sembrar, tomando medidas eficaces a fin de que las semillas concedidas se empleen exclusivamente en la siembra y cuantas garantías sean precisas para asegurar la cobranza puntual del crédito concedido, es, a mi juicio, inaplazable, por necesario de toda necesidad para el bien de España.

### DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

## Evocaciones de un 14 de abril

Acodado sobre la barandilla de un balcón de la madrileña plaza del Progreso, vi nacer la segunda República española un 14 de abril...

Llamadas telefónicas; murmullos por las calles; ir y venir de gentes; emisarios que anunciaban que en el Palacio de Comunicaciones ya ondea una bandera tricolor... Todo nos anunciaba lo previsto y fatal: el Rey se iba. La Monarquía, que siempre acompañó las páginas gloriosas de la Historia de la Nación, acababa de morir; y muchos que en su mediocridad habían medrado en ella, asistían regocijados a su entierro, que así dicen que paga el diablo a quien le sirve bien.

La misión que a unos cuantos periodistas provincianos nos había llevado a la Corte, hubimos de aplazarla. Nuestro espíritu estaba lejos de tarea alguna y a la calle nos fuimos con notoria inquietud.

El todo Madrid—frase manida que por momentos se hacia realidad—acudía a borbotones hacia la Puerta del Sol, gozosos unos, curiosos otros, desorientados los demás, para conocer a la naciente, “niña” que medio siglo antes no había logrado cuajar en “mujer”.

Pronto la “chusma” encaminada—que dijo no sé quién—se hizo la dueña de la calle para hacer bien ostensible su ordinareiz. ¡Qué tipos de hombres! ¡Y qué tipos de mujer! En tafurerías y prostíbulos, debió de haber en un instante licenciamiento general. Y los echaron al arroyo con lo más hediondo de su lenguaje tabernario y lo más inarmónico de sus sonnetes, para que con uno y otro compusieran un nuevo himno nacional.

Las augustas personas que se iban dignamente de Madrid, en cumplimiento de una supuesta voluntad del país, eran indecorosamente despedidas por aquella patulea de vocabulario desgarrado y disfraz de “destrozona”, constituyendo un espectáculo que hizo exclamar a una dama francesa, con sonrojo para los que oímos la restallante frase:

—¡C' est grotesque!

Aquellas mujerotas, aquellos hombrachos, lanzaban al aire sus canciones obscenas, sus palabruchas insultantes, contra la dama augusta y el Rey Caballero, a quien en vano pretendían herir. Sin embargo...

Sin embargo, el soez espectáculo fué motivo de elogioso agrado por parte de los que se encaramaban al Poder. El pueblo—el “pueblo” de ellos, naturalmente—había sabido traer una revolución incruenta, y los dirigentes, aquellos personajes, que meses más tarde, en las Constituyentes, se iban casi a las manos por cuál de ellos tenía más nutrida la hoja penal, se entusiasmaron del “buen orden” con que la República les llegaba “en bandeja de plata”, y no decimos que de ello se hacían cruces, porque si cruces fueran, las hubieran tenido que quemar días después.

El tropel prostibulario y tafurero, de tan desastrado pergeño físico y moral, creía que vomitando su rabia y su bilis por calles y plazas madrileñas, en una suave y riente tarde de un 14 de abril, a personas a las que no podían llegar de otra manera, se las podía enlodazar. ¡Empeño inútil! Aunque los transfugas de todos los partidos, los mediocres fracasados de toda empresa noble, creyeron que los integrantes de aquella mascarada que había merecido un despectivo “¡c' est grotesque!” constituían un verdadero pueblo madrileño representativo del pueblo español.

A ideas equívocas, se oponen ideas expuestas serenamente y con ecuanimidad.

Los insultos que salen de labios indeseables, no han conquistado nunca para sí la legitimidad de la razón. Se manchan en vez de manchar.

Aquietado el “júbilo popular”, agotado hasta las heces el vasto repertorio del mal decir, vueltos a sus garitos, a sus mancebías, a las cárceles quizá los “sanos” representantes del país—¡pobre país que permitía tal representación!—elegidos ya los otros representantes, los

parlamentarios, “dignos” en su mayoría, de representar a aquella masa que nos obligó a retirarnos de las calles el 14 de abril, con los oídos atronados y angustias en el corazón, los insultos siguieron en las Cortes, siquiera los insultos, salvo alguna excepción, fueran insultos de más alta “prosapia”, por tener alguna mayor categoría los que los habían de lanzar.

En el hemiciclo, no había enemigo. Las acusaciones más absurdas y gratuitas no habían de tropezarse en el caso más desfavorable, sino con un débil y formulario contradictor. Y tras ese amparo, salieron a relucir, una vez más, los tópicos de mitin, las denuncias de folletucos y libelos de ocasión, los runrunes de tertulia cafetera, donde habían hecho sus estudios los flamantes estadistas que venían a incorporarse al Gobierno de la Nación, con todo lo cual, pretendían aniquilar la persona de un monarca a quien, en su limpiada historia, había perdido su bondad. Una excesiva bondad que no le había dejado barrer de sus alrededores a canallas y ambiciosos, que obtenido el jugo se apartaban de su Rey.

Con las libres acusaciones quedaban satisfactoriamente convencidos los que no sabían o no querían discurrir y reflexionar. Con aquellos argumentos y aquellos argumentistas, bien se probaba que en el Parlamento del nuevo régimen podía decirse a grito herido “la verdad”.

En cambio, los propios acusadores, no pocos de ellos ex-ministros de la Corona, a solas con su conciencia—los que conciencia tenían—sabían cuán deleznable era “su verdad”. Cuando la pasión cesase, cuando las aguas turbias volvieran a correr cristalinas, cuando el pueblo ciego volviera a ver, contemplaría inmaculadas e íntegras las páginas de la historia de un reinado, que una turbamulta de politiquillos ambiciosos que, al correr de unos pocos meses, no han vacilado en vender el país que se les entregaba, en vano pretendía ensuciar y rasgar.

La justicia en el mundo dicen que se cumple automáticamente. Hasta los hombres más obcecados rectifican.

Rectificación que no procede de su propio esfuerzo. La inspiración viene de más arriba.

—En España no hemos di-



Primer aniversario

LA SEÑORA

### Doña Agapita Almarza Carrascosa

QUE FALLECIO EN SORIA EL DIA 1.º DE FEBRERO DE 1936

(Habiendo recibido los S. S. y la B. A. de S. S.)

R. I. P.

Sus sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades asistan a las misas que se dirán, por su eterno descanso, el día 1.º de febrero, en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor de 9 a 11, y a la Exposición del Santísimo Sacramento de dicho día; así como a las misas que, también por su alma, se celebrarán el día 2 a las 8 y media en la Capilla de los P. P. Franciscanos, y a las 9 y cuarto en Nuestra Señora del Espino.

Soria y Enero de 1937.



cho aún la última palabra—decía yo a un padre jesuita, después del 16 de febrero.  
Y el padre, rectificándose, sonriente, me dijo:  
—La última palabra, la dice Dios.  
El Marqués de la Cadena

### Saludo en Falange Española

Recibimos de la División de Soria el siguiente:  
Telegrama oficial.

27 de enero de 1937.

De General División Soria a Jefe de Falange Española.

El General Jefe del Ejército del Norte en telegrama del 24 me dice:

“El Generalísimo Ejércitos Nacionales en telegrama de hoy me dice: Como quiera que el saludo de Falange Española es simbólico, tradicional y característico de esta Organización, identificada con el Movimiento Nacional, autorizo para que sus componentes lo empleen, así como para que los de estas milicias lleven camisa azul debajo del uniforme y puedan por fuera de éste exhibir el cuello de aquella.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Trasmítase.—De orden de su Excelencia.—El Tte. Coronel Jefe de E. M.—Firmado y rubricado.—Eduardo Casas.

Hay un sello en tinta azul que dice: Ejército del Norte. División de Soria. E. M.

### Libros nuevos

**Estampas rojas y caballeros blancos**, por Vicente Gay, catedrático de la Universidad de Valladolid, vocal de la Junta Técnica del Gobierno de Burgos. Libro de 320 páginas 14 por 19. Hijos de Santiago Rodríguez, Editores, Burgos. Precio: 5 pesetas.

**Estampas rojas y caballeros blancos** es una obra maestra en la que se describen las causas de la guerra en España y las escenas de los combates en el frente, de manera verídica y con tal riqueza de matices, que parece que se están viendo. Se exaltan en ella las virtudes de la raza hispánica y la resurrección del genio español. Una sana moral, unida al culto de la tradición y al conocimiento de la ideología del nuevo Estado, campean en este libro, de estilo vibrante y profundamente patriótico. Y todo ello sin asomo de espíritu partidista que pudiera mixtificar la realidad. Vicente Gay, que tanto ha enriquecido la bibliografía española sobre el fascismo y el nacionalismo, es una garantía por su conducta rectilínea, de sincera y honesta espiritualidad.

**ARBOLES.**—Se desean vender 100 árboles de bastante gruesura, 25 machones y tablas, todo de chopo.

500 gavillas de esparceta, paja de trigo puro y de tardío, y de granos, trigo puro, cebada, yeros, centeno y guijas, todo ello en buenas condiciones.

Para tratar: con Santiago Jiménez Domínguez en Fuentes de Magaña.

### Relatos de heroísmo, de cuyos actos yo fui testigo

## En medio del infierno de una guerra civil

Frente de Madrid, Enero.—La guerra, dicen, es la escuela del heroísmo; pero todavía hacen falta, en esta escuela, maestros. Y en el Ejército español del General Franco, no faltan éstos precisamente.

No hablo del heroísmo que consiste en hacer, sin ostentaciones, humildemente, su deber, ya sea en el ataque, ya en las trincheras, teniendo, como único horizonte, los parapetos que rezuman el agua, gota a gota, lágrima por lágrima, mientras que los pies quedan recubiertos por una capa viscosa de fango líquido.

No llamaré tampoco héroe a este soldado, que la otra tarde, ante nosotros atacó solo a uno de los tanques enemigos que venían hacia nuestras trincheras, y que por milagro, logró escalarlo y mató a sus ocupantes por las mirillas entreabiertas. Esto quizá fué temeridad premiada por la buena suerte.

Pero quiero contaros dos relatos de actos de heroísmo más humanos, dos historias de las que fuí testigo.

El primer relato heroico sucedió en un hospital, en Navarra, al principio del movimiento, cuando los navarros salvaron su Patria por su número y su valor.

Uno de mis amigos, del alto mando carlista, me rogó le acompañara a visitar en un hospital a un muchacho de diez y nueve años, gravemente herido durante uno de los primeros combates, en el cual su padre había encontrado la muerte. Su madre quedaba sola con un muchacho de quince años y cuatro niñas, en el caserío que escasamente les daba para vivir.

Aquel día dejaron la casa y marcharon a visitar al hijo herido en el hospital y suponía mi amigo que la encontraríamos en la cabecera del lecho de su hijo, cuya muerte sería para ella una catástrofe.

La caridad, hermanada con el afecto, hacía que todos se ocuparan de aquel muchacho con especial cuidado.

Entramos en el cuarto, de una blancura nítida. El joven estaba agonizando. Como todos los que esperan en la muerte como un acercamiento a Dios, conservaba su cara serena, casi sonriente. El capellán le administraba los últimos Sacramentos, mientras que una mujer enlutada, los cabellos envueltos en un pañuelo anudado bajo la barbilla, como es costumbre entre las campesinas españolas, lloraba dulcemente al pie de la cama, apretando la mano del otro hijo del que ya he hablado.

El sacerdote se volvió y la madre leyó en su mirada que todo había concluido. Entonces, su llanto se calmó y secó

sus lágrimas. Se levantó y yendo a un rincón del cuarto, tomó un mosquetón que estuvo, hasta entonces apoyado en la pared, y desasiendo la boina roja de la mano crispada de su hijo mayor, que hasta el momento de su muerte la apretaba con amor, la colocó en la cabeza del único muchacho que le quedaba y al tiempo que le daba su fusil, le dijo:

—Ahora te toca a ti, hijito mío, murmuró, y pórtate como un valiente, como navarro que eres!

La segunda otra historia sucedió en cualquier sitio, no importa el lugar, en el frente de Vizcaya. La artillería roja, bien informada y tirando de muy cerca, mandó 48 obuses en el espacio de una hora sobre las tropas nacionales juntadas en un espacio que no tenía más de doscientos cincuenta metros de lado.

Las explosiones, los silbidos de las explosiones, el ruido de las ramas de los árboles que se rompían desmenuzadas, las quejas de los moribundos, las órdenes de los oficiales reuniendo a los que dudaban, todo esto creaba una atmósfera infernal indescriptible.

A todo esto agreguemos, el polvo, el humo y un olor áspero que se filtraba hasta los tuétanos. Incluso después de haber vivido una hora similar, llegamos luego a dudar de que sea posible haberlo pasado, nos parece cosa imposible.

En medio de este infierno, un hombre cae herido a mi lado. Varias astillas de obuses le han destrozado el brazo derecho y cercenado los dedos.

Me inclino hacia él y le ayudo a levantarse, está pálido, livido. —Voy a morir” me dice.

—No hombre, si no tienes más que el brazo herido, gracias a Dios.

—Sí, responde, gracias a Dios. Y designándome su brazo, que cuelga inerte, a su lado, me pide le ayude a persignarse. Mientras que con una mano que la emoción hacía temblar, yo guiaba al sangriento muñón de su frente a su pecho, mientras el herido murmuraba con fervor:

—En el nombre del Padre y del Hijo... y se desvanecía de dolor.

El heroísmo admirable y humano de esta mujer y de este soldado, este heroísmo del alma es muy español en su grandeza, en su simplicidad, en su anonimato. En medio de la muerte que nos rodea, estos relatos son un consolador testimonio de Vida.

Enrique de Vilmorín

Artículo publicado en “Le Jour” y traducido por la Oficina de Prensa y Propaganda de la Junta Nacional Carlista de Guerra de Pamplona.

### HABLA UN RUSO NACIONALISTA

## La derrota de la III Internacional en España puede considerarse como un principio de la salvación de Rusia

La guerra que sostiene la España Nacional es la guerra de la Rusia Nacional

Llego a España para tener el honor de alistarme en el Ejército Nacional del glorioso General Franco.

Como nacionalista ruso, considero un deber el participar en la lucha que la noble nación española sostiene contra los verdugos rojos, enemigos de la libertad y de la felicidad de los pueblos.

Yo pretendo, ante el pueblo español, mostrarme como el intérprete de los sentimientos de los verdaderos rusos, y no solamente de los rusos residentes en el Extranjero, sino de la totalidad del pueblo que, desde hace tantos años, gime bajo el abominable dominio de una banda de canallas y de locos. Yo afirmo que Rusia entera, está, con todo su corazón, unida a la Causa de España Nacional.

Los españoles no deben confundir la verdadera Rusia, la Rusia grande y desgraciada, con la innoble U. R. S. S.

Los comunistas oprimen al pueblo ruso que está sometido a una tiranía jamás igualada en la Historia. El pueblo del mayor y más rico país de Europa muere de hambre, mientras que sus jefes—la mayor parte de los cuales son repugnantes judíos—nadan en lujo y regalan a sus amantes toda clase de joyas. Fingiéndose apóstoles de una doctrina utópica, estos malhechores internacionales quieren—no estando satisfechos de exprimir entre sus garras a toda Rusia—dominar—es decir, ro-

bar, asesinar, convertir en baños de animales—a todos los pueblos, con el único fin de enriquecerse.

Pero el pueblo español, viendo el ejemplo ruso, ha sabido salvarse a tiempo. Su Jefe Nacional le guía hacia la victoria.

La derrota de la III Internacional, en España, puede considerarse como un principio de la salvación de Rusia. La guerra que sostiene la España Nacional es la guerra de la Rusia Nacional. El pueblo ruso mira al pueblo español con confianza y con esperanza.

Los soldados rusos que pelean al lado de los comunistas españoles, lo hacen contra su voluntad. A la fuerza, son embarcados y traídos a España. A la fuerza combaten, bajo la amenaza de las ametralladoras. Las familias de estos soldados quedan, allá en Rusia, como rehenes. Basta que un soldado abandone las líneas rojas, para que se dé muerte a su familia de la manera más salvaje.

Pero yo estoy absolutamente convencido de que, tan pronto como se presente la ocasión, los soldados rusos sabrán cumplir con su deber uniéndose a las tropas nacionales. Luchar contra la canalla de Moscú y contra la de Madrid, es salvar tanto a España como a Rusia.

¡Viva el General Franco!  
¡Viva la España Nacional!  
¡Viva la Rusia Nacional!

Alessandro Essauloff  
Salamanca, 18 de enero 1937.

### MADRINAS DE GUERRA Bando del Gobernador

Solicitan madrina de guerra los siguientes defensores de la Patria:  
Requetés Pedro Hernández, Niceto Contreras, Ramón Delgado, Niceto Escribano, Jacinto Delgado, Frutos Lafuente, Julián Pinto, Máximo Casado, Félix Torres, Hilario García, Lucio González, María las Heras, Rafael Plaza, Julio Dueñas, Victoriano Aguilera y Enrique La Sala. Tercio de Requetés Numancia. Rafael Tremul y Gabriel San Benito. Regimiento de Infantería Gerona. Huesca Doroteo Cedillo. Veterinario Militar. Regimiento de Cazadores de los Castillejos. Zaragoza.

Juan Cabrerizo. Parque de Intendencia. Zaragoza.  
Julián González, Donato Bernal, Antonio Yáñez, José Simón, Pedro Verges y nio Yáñez, José Simón, Pedro Verges y teria núm. 20. Cuatro Vientos.  
Tomás Santos, Martín Nieto, Rafael Oreja, Manuel Pascua, Elías Mateos y Gil Cividades. Regimiento Infantería La Victoria. Frente de Sigüenza.  
Julián de Mateo. Artillería de Montaña núm. 2 Frente de Vitoria.  
Macario Sanz, Hermógenes Martínez y Antonio Heredia. Estudiantes de Medicina. Hospital Militar. Sigüenza.  
Teófilo Medina y Fernando de Francisco. Grupo Transmisiones. Zaragoza.  
Desiderio Izquierdo, Santiago Herro y Daniel Plaza. Falangistas. Frente de Guadalupe.  
Francisco Maya, Pablo de Pablo, Florentino Andrés y Paulino Campos. Ingenieros Pontoneros. Atienza.

En el “Boletín Oficial” de ayer publica el Gobernador civil de la provincia un interesante bando disponiendo lo siguiente:

“1.º Queda prohibida en absoluto la elevación de los precios de los artículos que en general y sean de procedencia nacional o extranjera, continuarán a los mismos precios que tenían en 18 de julio de 1936, excepción hecha de los precios que taxativamente y con la debida publicidad hayan sido fijados por las autoridades competentes con posterioridad a la fecha citada.

2.º Los denunciados de hechos de tal naturaleza serán reintegrados del exceso cobrado de más, imponiéndosele, además, al vendedor una fuerte multa cuya cuantía se acordará en cada caso.

3.º Los precios que para los artículos de procedencia extranjera se impongan en lo sucesivo, solamente lo serán de acuerdo con las autorizaciones dadas por la Junta Técnica del Estado y siempre con la mayor publicidad en cuanto a la orden que autoriza la más alta cotización en su venta (Decreto núm. 29 Boletín Oficial del Estado núm. 9.

4.º A los Ayuntamientos correspondrá especialmente vigilar el exacto cumplimiento de la presente disposición y hará responsables a los señores Alcaldes de cuantas alteraciones se cometan en sus respectivas jurisdicciones.

Ramón Enrique Casado.  
Soria, 27 de enero de 1937.

†  
EL JOVEN  
**Guillermo Martínez Maza**  
Soldado del Regimiento de Caballería  
Murió gloriosamente por la Patria el día 28 de diciembre  
“último en el frente de Corbalán (Teruel)  
a los 23 años de edad  
R. I. P.  
Sus afligidos padres don Vicente y doña Mónica; hermanos Jenaro (cumpliendo el servicio militar) y Zacarías ausente en Madrid; tíos, primos y demás familiares,  
Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden a Dios su alma en sus oraciones, por lo que quedarán eternamente agradecidos.  
Buberos y enero 1937.

†  
Quinto aniversario  
EL SEÑOR  
**D. SANTIAGO ELIAS SANZ**  
Falleció en Madrid el día 2 de Febrero de 1932  
R. I. P.  
Sus hijos Anatolia, Mercedes, Donato, Aquilina y Carlota; hijos políticos; hermana política Severiana; nietos y demás familia.  
Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.  
Soria 30 de enero de 1937  
Las misas que se celebren en la Iglesia del Salvador, dicho día, de ocho y media y nueve, serán aplicadas en sufragio de su alma.



# Muertos por la Patria

Un héroe más viene a sumar la lista de los heroicos defensores de la Patria. El Capitán de Ingenieros don Juan José García Vaquero del Río murió gloriosamente por Dios y por España combatiendo a las turbas comunistas. El prestigioso militar hallábase condecorada con la Cruz Laureada de San Fernando colectiva y otras varias.

Enviamos a la apenada esposa del finado doña Mercedes Laritigui, padres, hermanos y demás familia, y singularmente a su hermano don Mateo García Vaquero, Médico al servicio de España en la División de Soria, y a las familias de don Félix García Vaquero, Catedrático del Instituto y de don Miguel del Río, Depositario de la Excma. Diputación Provincial, la expresión de nuestra condolencia.

En el frente de Teruel dió gloriosamente su vida por Dios y por la Patria el día 28 de diciembre el valeroso soldado del Regimiento de Caballería Guillermo Martínez Maza, natural de Buberos.

Expresamos a los apenados padres del finado D. Vicente y D.ª Mónica, hermanos y demás familia nuestro pésame, suplicando a los lectores de este periódico una oración por el heroico soldado Guillermo Martínez que ha ofrendado su vida por la salvación de España.

## Día del "Plato Unico"

Recaudación en Soria con motivo DIAS DEL PLATO UNICO en los días 1.º y 15 de enero de 1937.

Día 1.º de enero de 1937 pesetas 4.040,00

Día 15 enero de 1937.

Por cabezas de familia.

Cuadrilla "La Blanca", 252,05

ptas.; id. "La Cruz y San Pedro", 109,50; id. "La Mayor", 166,00; id. "San Miguel", 320,30; id. "San Esteban", 431,55; id. "El Salvador", 241,65; id. "Santiago", 190,00; id. "San Juan", 613,70; id. "Santa Bárbara", 144,05; id. "San Clemente", 270,65; id. "El Rosel y San Blas", 688,70; id. "Santa Catalina", 143, 60 ptas.

Suma: 3.571,75 pesetas.

Hoteles Pensiones, Bares, etc.

Bar "La Moderna", 15 ptas.;

Paulino Redondo, "Pensión Pilar", 76,50; Angela Santamaría Calonge, 6; "Pensión Numancia", 17,40; Parador Felipe Ruiz, 4,75; Aurelio de Marco, "Casa de comidas", 15,75; Valentin García Jiménez, 6,43; Pedro Uvero Legaz, 20 65; Parador del Ferial, 29,60; Rufino Ortega, "Bar El Ajo", 7; Pilar Valero, 12; Hotel Comercio, 125,20; Hijos de Felisa Ramos, "Casa de Huéspedes", 13,80; María Sanz, "Casa de Huéspedes", 10; Pensión Romero, 61; Hotel Las Heras, 88,80 pesetas.

Suma: 509,90 ptas.

Corporaciones

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Soria, 30 ptas.;

Empleados y obreros Torralba-Soria, 159 ptas.

Total: 189 ptas.

Resumen.

Día 1.º de enero de 1937 ptas. 4.040,00.

Día 15 enero de 1937

Cabezas de familia, 3.571,75

pesetas; Hoteles, Bares, etc. 509,90; Corporaciones, 189.

Suma total: 8.310,65 pesetas.

HERRADOR FORJADOR.—Se necesita uno que conozca bien su obligación. Infórmese sin buenas referencias. Dirigirse a Manuel Gregorio Herrero en Daza (Soria).

# CULTOS NOTICIAS

Publicación de la Santa Bula.—Mañana, a las 10 menos cuarto tendrá lugar en la Colegiata de esta ciudad la publicación de la misma por el presente año.

La expención, como en años anteriores, en el domicilio del sacerdote don Satorio Saenz, San Juan, núm. 1, 1.º, todos los días desde 10 a 1 de la tarde y de 3 a 6 de la misma.

Fiesta de la Purificación de la Virgen.—En la Colegiata, a las 10, bendición de candelas, y a continuación Misa solemne de Abad, como en años anteriores.

En la iglesia de Santo Domingo, la Cofradía del Santísimo Rosario celebrará, a las 7 y media, Misa de Comunión y a las 10 y media, Función solemne de candelas, con bendición, procesión, Misa y presentación del Niño Jesús y María Santísima al Ofertorio de la misma; y por la tarde a las 5 Rosario con el quinto misterio cantado procesionalmente.

Novena de San Blas.—El martes, día de la Purificación de la Santísima Virgen, a las tres y media de la tarde, dará principio en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, la devotísima novena en honor del glorioso Obispo y Mártir San Blas abogado de las enfermedades de la garganta, con la adoración de la reliquia del Santo y bendición de las ofrendas de los fieles. Al día siguiente, fiesta de San Blas. Misa en su honor, a las nueve.

Los siete Domingos de San José.—El próximo domingo, día 31, comenzarán en la Capilla de los Padres Franciscanos los siete Domingos de San José. Se hará el Ejercicio en las Misas de 7, 8 y 9, y por la tarde a las seis.

Los siete Domingos de San José.—El próximo domingo, día 31, comenzarán en la Capilla de los Padres Franciscanos los siete Domingos de San José. Se hará el Ejercicio en las Misas de 7, 8 y 9, y por la tarde a las seis.

## Una carta

COMPANIA DE SEGUROS "AURORA"

Soria 28 de enero de 1937.

Sr. D. Pedro de San Martín

Sub-Director de la Compañía de Seguros "Aurora".

Mi distinguido amigo: Me es muy grato hacer pública nuestra gratitud a la Comp.ª que tan dignamente representa en esta provincia, por la diligencia y excelente comportamiento al hacerme efectiva sin dificultad alguna, la indemnización correspondiente con motivo del incendio registrado el 10 de los corrientes en la casa propiedad de mi padre, sita en la calle de Canalejas de esta Ciudad.

Quedo de usted afectísimo seguro servidor q. e. s. m.—Antonio Cuevas.

SE ARRIENDAN una heredad con casa en Aldehuela de Perianez y tierras de labor en Ventosilla de San Juan. Para tratar con su dueña Inocencia Cascante, Numancia, núm. 41, Soria.

OVEJAS.—Se venden 25 ovejas con sus crías o 50 borregas aproximadamente. Para tratar dirigirse a Atanasio Ortega en "La Olmeda".

Comisión de pagos intervinidos.—De Orden de S. E. el General Jefe de la Quinta División, han sido prorrogados en 15 días los plazos fijados en los artículos primero y quinto del Bando de 19 del corriente, que creaba esta Comisión, entendiéndose por tanto que son de 25 y 23 días respectivamente.

Curso de Alféreces provisionales.—En las Escuelas de Burgos y Sevilla se celebrarán cursos de alféreces provisionales, que darán comienzo el día 18 de febrero.

A la Escuela de Sevilla se le adjudican 320 plazas: 250 de infantería, 20 de Caballería y 40 de Artillería.

A la Escuela de Burgos 600: 500 de Infantería, 20 de Caballería, 40 de Artillería y 40 de Ingenieros.

Las instancias serán elevadas por conducto de los jefes de Cuerpo o columna a los generales de División.

El plazo de presentación de instancias terminará el día 10 de febrero.

El curso durará 24 días.

Los alumnos que fueron desaprobados en el último curso pueden agregarse al curso actual.

Rollamienta. Funerales por un héroe.—El día 28 de diciembre último, y luchando contra las hordas marxistas, dió su vida por Dios y por la Patria en el frente de Corbalán (Teruel), malogrado joven de Rollamienta Santiago Valdecantos García.

A los funerales, que, por el eterno descanso de su alma, se celebraron, el día 7 de los corrientes en la Parroquia de este pueblo, asistieron las Autoridades y todo el vecindario, así como de los pueblos comarcanos.

Nuevamente testimoniamos sincero pésame a sus desconsolados padres don Santiago Valdecantos y doña María García, hermanos y familiares.

Comisión de incautación de bienes.—Han sido designados para la Comisión de incautación de bienes de individuos pertenecientes al Frente Popular en la provincia de Soria don Jesús Urrutia Castillo, Magistrado y don Octavio González Bueno, Abogado del Estado.

Aniversario.—El lunes próximo, primero de febrero, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña Agapita Almarza Carrasosa.

Las misas que se celebrarán el citado día primero, en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor, de nueve a once, así como las que se digan el día dos, a las ocho y media en la Capilla de los Padres Franciscanos y a las nueve y media en Nuestra Señora del Espino, se aplicarán por el alma de la finada.

Renovamos a sus sobrinos y demás familia nuestro sincero pésame.

Fallecimientos.—El día 8 de los corrientes falleció en Ribade Santuste (Guadalajara), a los 70 años de edad, el respetable señor D. Juan Muñoz Vázquez, padre de nuestro estimado amigo don Juan Muñoz y Muñoz, Secretario del Ayuntamiento de Conquezueta.

Expresamos a la familia del finado nuestro sentido pésame.

En el Hospital Provincial de Soria dejó de existir el día veintiocho, a los 18 años de edad, el valeroso falangista Emilio Pérez Llorente, que resultó gravísimamente herido en un accidente de automóvil en las cercanías de Almazán cuando realizaba un servicio para la Patria.

Descanse en paz el finado y reciban sus apenados padres y demás familiares la expresión de nuestro sentimiento.

En Navabellida falleció, el día 23 del actual, a los ochenta y nueve años de edad, el respetable señor don Juan Ridruejo y Ridruejo, padre de nuestro buen amigo don Cipriano Ridruejo.

Expresamos a la familia del finado nuestro sincero pésame.

Ha fallecido en esta ciudad la estimada señora doña Felisa Herrero, Maestra Nacional, esposa de nuestro buen amigo don Félix Millán, a quien expresamos, así como a los hijos y demás familia de la finada, sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Administración de Rentas Públicas de esta Provincia.—Finalizando el día 31 de enero el plazo para que los contribuyentes por Industrial presenten las declaraciones de Volumen de Ventas correspondientes a 1936, se advierte que, transcurrido el 5 de febrero próximo, esta Administración aplicará a los que se hallen sujetos a dicha obligación y no la cumplimenten las sanciones reglamentarias y que consisten en multas de 25 a 500 pesetas. El Administrador de Rentas.

Donativos para el Ejército.—El pueblo de La Alameda ha donado con destino al glorioso Ejército Nacional 2.465 litros de vino.

También se ha recibido en el Gobierno Militar una comunicación del Alcalde de Villar del Río, anunciando el donativo de cincuenta pesetas, hecho por la señorita Felisa Jiménez Pérez, de aquella localidad, con destino a la suscripción nacional.

Aplaudimos ambos rasgos de patriotismo.

Para reponerse de sus heridas.—En el tren correo de Burgos salió para Sevilla, con el fin de reponerse de las heridas que sufrió en el frente de Molina de Aragón, el heroico Comandante de la Guardia civil don Pedro Saez de Sicilia, Jefe del Reguete Numancia.

Muy de veras deseamos al bizarro militar pronto y total restablecimiento.

Estadística de sacerdotes asesinados.—Un periódico inglés asegura que el número de sacerdotes asesinados en España asciende a cinco mil, entre ellos diez Obispos. En nueve diócesis solamente, el número de religiosos inmolados llega al 80 por 100 de la plantilla total, y en la provincia de Málaga esta cifra aterradora se eleva al 90 por ciento.

Herido por la Patria.—En reciente combate librado en la Ciudad Universitaria resultó gravemente herido el heroico Alférez de la Cuarta Bandera del Tercio don José Sebastián Díaz, hijo del Comandante Jefe de Intendencia de Soria, D. José Sebastián.

Celebraremos el completo y rápido restablecimiento del valeroso militar.

Indice de la Legislación promulgada hasta el día 31 de diciembre último.—Nuestro compañero en la Prensa leonesa y funcionario de Hacienda, don Manuel Barros Arbones, ha impuesto una acertadísima labor que culminó con la edición de un "Indice de la Legislación promulgada hasta el 31 de diciembre último".

Tan interesantísima, como útil, obrita, la dedica el autor a su Jefe don Máximo Sanz, y será puesta a la venta a partir de febrero próximo, al precio de 2 pesetas, y el cincuenta por ciento de su producto líquido lo destina el autor al Colegio de Huérfanos de Hacienda.

El Índice a que nos referimos es de fácil manejo, está clasificado por Comisiones (ministerios), Direcciones, Secciones, etc., etc., y sus materias por orden alfabético.

Otro día habremos de preocuparnos de esta obrita, que no deberá—por su indudable utilidad—faltar en la biblioteca de ningún funcionario del Estado, Provinciales y Municipales, Abogados y Procuradores, así como de los industriales y comerciantes.

Auguramos al compañero Sr. Barros Arbones un rotundo éxito, que habrá de proseguir con la publicación de los Indices trimestrales que también publicará en lo sucesivo.

## Anuncios

JUANA TEJERO BORDADORA

Se hacen toda clase de bordados a máquina.

Fuentes, 6, 1.º, dcha. Soria.

PAJA de trigo puro, se venden unas MIL arrobas en la finca de Himojosa de la Sierra.

Para tratar con Pedro Almazán en la misma.

VACANTE.—Hallándose vacante la plaza de Practicante Titular de asistencia pública domiciliaria de esta villa y la de Barbero, dotadas, la de Practicante, con el haber anual del 30 por 100 de la Titular de Médico, que asciende a NOVECIENTAS VEINTINUEVE PESETAS OCHENTA Y NUEVE CENTÍMOS y la de Barbero, con la retribución anual que el agraciado convenga con el vecindario, cuyas plazas se anuncian para su provisión interina, hasta tanto pueda hacerse en propiedad.

Las solicitudes, debidamente reintegradas y documentadas, serán presentadas en esta Alcaldía durante el plazo de quince días, a partir de la inserción de este anuncio, pasados los cuales, se proveerá.

Se hace constar que esta villa cuenta con un censo de población de 1.706 habitantes.

Deza a 20 de enero de 1937.—El alcalde accidental, Francisco Tejedor.

VENTA DE NOVILLAS Y VACAS.—Recién paridas y próximas a parir, raza holandesa, aclimatadas. Salas de los Infantes. Aureliano Martínez.

VACA.—Se vende una vaca lechera a toda prueba, clase "holandesa", de quince días parida con su ternera.

Para tratar, con Cayetano Larrubia, en Villviestre de los Nabos.

TERNERA.—Se desea comprar de pocos días, raza cruzada; también arriendo todas las fincas rústicas y una casa que poseo en Aldealpozo. Para informes: Felipe Ojuel, en Vellilla de la Sierra.

ARRIENDO.—Setenta y cinco yugadas de tierra a cada hoja, más casa con corral, era y pajar en término de Castil de Tierra.

Dirigirse a don Gregorio Lacarta en dicho pueblo.

LENAS.—Se desea vender procedente de limpia, leñas de carrasca a una peseta la carga cortada, a quinientos metros del pueblo. También se vende carbón en el monte a 1,50 pesetas arroba y a 1,75 pesetas en el pueblo de Aldealpozo, y cisco.

Dirigirse a Alejandro Asensio. Valderueda.

BUEY.—Se compra un buey grande, de 5 a 7 años, a prueba de labor y carro. Para tratar, con don José María Fresneda, Puertas de Pr6, 17, Soria.

VACANTE DE VETERINARIO.—Por dimisión del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Veterinario, encargado de la asistencia facultativa a unos cuatrocientos ganados igualados de los vecinos de esta villa, la cual constituye por sí el partido de tal clase.

Las instancias documentadas se presentarán en esta Alcaldía en el plazo de quince días, siendo requisito indispensable acreditar una conducta pública y política sin tacha alguna.

También se halla vacante la plaza de Inspector municipal Veterinario, para fijar su residencia en esta villa, con cargo interino, con los emolumentos legales inherentes al cargo.

Castillejo de Robledo 27 de enero de 1937.—El Alcalde, Matías Gil Cuesta.

Nota.—El acuerdo de los iguales será el que se convenga con los interesados.

†

Tercer aniversario

EL SEÑOR

## Don Mauricio Riosalido Ortega

Maestro jubilado de las Escuelas Nacionales de Madrid

Que falleció en Madrid el día 3 de febrero de 1934

(Habiendo recibido los auxilios espirituales)

D. E. P.

Su esposa, hijos, nietos y demás familia, suplican una oración por su alma.

Soria y enero de 1937

Las misas que se celebren el día 3 a las 10 y 10 media en la Iglesia del Salvador y la que se celebre el día 4 en Mezquitiñas (Soria), serán aplicadas por su eterno descanso.



